



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0065279/2013

**RESOLUCION N°**

///doba, 20 DIC 2013 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2089

**VISTO:**

La nota elevada por la Profesora LIDIA SOLER (Leg. Univ. N° 21.593) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de su cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra de Fonética y Fonología I de la Sección Inglés, por venirse desempeñado como Secretaria de Posgrado a partir del 7 de Agosto de 2012,

**Y CONSIDERANDO:**

Que en razón de la normativa aprobada oportunamente por el H. Consejo Superior de esta Universidad, (Ordenanza N° 1/98 de dicho Cuerpo y modificatorias),

Que se encuentran acreditados el período en los que la Profesora SOLER ejerciera como funcionaria de esta Facultad (fs. 2),

Que a fs. 2 emite informe la Oficina de personal de esta Facultad,

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art.1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora LIDIA SOLER (Leg. Univ. N° 21.593) y en consecuencia prorrogar su designación como Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra de Fonética y Fonología I de la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Sección Inglés, de la Sección Inglés desde el 23 de Enero hasta el 28 de Agosto de 2014.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

Agter. SILVANA MARCHIARO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba